

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Politècnica de València		Escuela Politécnica Superior de Gandía	46020091
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias Ambientales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL VAL SEGARRA OÑA		Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Sara Blanc Clavero		Directora del Área de Gestión de Títulos	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS ALBA FERNANDEZ		Director de la Escuela Politécnica Superior de Gandia	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de vera s/n	46022	València	963877101
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vecal@upv.es	Valencia/València		963877969
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 4 de febrero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Ciencias del medio ambiente		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Politècnica de València				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
027		Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	61,5	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
40,5	126	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46020091	Escuela Politécnica Superior de Gandía

1.3.2. Escuela Politécnica Superior de Gandía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.1	60.0
RESTO DE AÑOS	40.1	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	40.0
RESTO DE AÑOS	18.0	40.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
46 - Tener capacidad de buscar, analizar, sintetizar y organizar información de forma crítica para planificar y resolver problemas.
47 - Comunicarse adecuadamente de forma oral y escrita en lengua propia
48 - Comunicarse de forma oral y escrita en inglés con un nivel correspondiente al B2 de los niveles fijados por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, el cual dota de habilidad para trabajar en un contexto internacional.
49 - Manejar equipos informáticos, utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito mediambiental.
50 - Saber manejar programas de cálculo, estadísticos y/o de simulación
51 - Tener capacidad para integrarse en grupos de trabajo en los que se aprecie la diversidad y la multiculturalidad.
52 - Implementar una adecuada metodología de trabajo, de forma autónoma o liderando un equipo, para elaborar investigaciones y estudios.
53 - Mostrar iniciativa, capacidad de generar nuevas ideas y de adaptarse a nuevas situaciones.
54 - Mostrar compromiso ético y motivación por alcanzar logros de calidad en el ámbito profesional.
55 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales, reconociendo la multidisciplinariedad de los problemas.
56 - Incorporar los conceptos generales básicos relacionados con el Medio Ambiente.
57 - Integrar las evidencias experimentales encontradas en la práctica con los conocimientos teóricos implementando modelos de comportamiento.
58 - Interpretar cualitativamente y cuantitativamente datos, apreciando la dimensión temporal y espacial de los problemas ambientales.
59 - Adquirir habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional de forma auto-organizada.
60 - Demostrar destreza para trabajar en un laboratorio de ciencias experimentales cumpliendo con los protocolos de seguridad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT-01 - Comprensión e integración.
CT-02 - Aplicación y pensamiento práctico.
CT-03 - Análisis y resolución de problemas.
CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.
CT-05 - Diseño y proyecto.
CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
CT-08 - Comunicación efectiva.
CT-09 - Pensamiento crítico.



CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.
CT-11 - Aprendizaje permanente.
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.
CT-13 - Instrumental específica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1 - Integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos en la realización de estudios, proyectos y/o investigaciones desarrolladas en el ámbito ambiental.
2 - Elaborar modelos matemáticos para repesentar procesos medioambientales
3 - Seleccionar y aplicar las herramientas básicas del Cálculo Infinitesimal, el Álgebra Lineal y la Estadística Descriptiva para el análisis y resolución de problemas relacionados con el Medio Ambiente.
4 - Explicar los procesos naturales ambientales mediante la formulación de las leyes de la física.
5 - Describir los procesos químicos que tienen lugar en disolución como herramienta para la solución de los problemas ambientales.
6 - Evaluar y describir los procesos químicos en el ámbito medioambiental mediante la obtención de resultados ecperimentales aplicando procedimientos básicos de laboratorio.
7 - Describir la estructura, función, transformación de los organismos y su interacción con el ambiente.
8 - Formular y analizar las características y procesos geológicos y geomorfológicos que utiliza el ambientólogo en la evaluación, la planificación y la gestión ambiental.
9 - Crear inventarios, censos y realizar seguimiento de la biodiversidad
10 - Integrar todos los componentes abióticos y bióticos en la definición de un ecosistema para poder explicar y predecir los procesos naturales y/o las modificaciones antrópicas.
11 - Identificar y valorar los recursos naturales, suelo y agua, y su planificación y/o gestión en el contexto del desarrollo sostenible
12 - Identificar y aplicar información climática a escala local y su evolución temporal.
13 - Gestionar las zonas costeras integrando conocimientos y técnicas de disciplinas diversas atendiendo al multicriterio como soporte en la toma de decisiones.
14 - Incorporar las nuevas tecnologías y los sistemas de información en el desarrollo de las tomas de decisión y control ambiental.
15 - Diseñar métodos y estrategias para controlar y corregir los impactos ambientales y la pérdida de calidad ambiental.
16 - Desarrollar capacidades para el desempeño profesional, en la empresa o administración, y de sus funciones más habituales en un entorno real de trabajo.
17 - Integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en un entorno real de trabajo.
18 - Analizar, evaluar y criticar las implicaciones sociales de los fenómenos ambientales en un contexto de crisis socio-ambiental
19 - Diseñar, gestionar y evaluar fórmulas de participación social y programas de educación en el ámbito ambiental.
20 - Analizar la explotación de los recursos en el contexto de desarrollo sostenible.
21 - Analizar y categorizar los instrumentos de política ambiental y cuantificar económicamente bienes, servicios, recursos naturales y costes ambientales.
22 - Analizar, formular y estructurar la normativa ambiental.
23 - Formular y estructurar el papel de las administraciones e instituciones públicas encargadas de aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental.
24 - Seleccionar y aplicar las técnicas estadísticas más importantes, para el análisis inferencial de datos, en el ámbito de las Ciencias Ambientales.
25 - Integrar los sistemas dinámicos en la simulación de procesos naturales.
26 - Implementar, manejar y comprender los sistemas de información geográfica.
27 - Gesionar, comprender y editar cartografía topográfica y temática.
28 - Incorporar la teledetección como herramienta de análisis del medioambiente.
29 - Generar y entender discursos orales y escritos sobre temas concretos y abstractos de carácter general y técnico dentro de su campo de especialización.
30 - Saber aprovechar el análisis químico como herramienta para evaluar una situación ambiental problemática y hacer el seguimiento de la evolución de la misma.



31 - Aplicar las técnicas instrumentales de análisis más usadas.
32 - Recuperar espacios degradados para devolverles su funcionalidad
33 - Identificar, evaluar y corregir los efectos ambientales de los contaminantes en aire, agua y suelo
34 - Generar modelos para predecir y simular la evolución de los contaminantes en el medio natural.
35 - Aplicar tratamientos de residuos en el ámbito de las diferentes actividades productivas
36 - Integrar los conceptos generales básicos relacionados con la ingeniería ambiental en la selección de operaciones o procesos unitarios de depuración.
37 - Formular balances de materia y energía a los procesos e instalaciones relacionadas con el Medio Ambiente.
38 - Elaborar y gestionar proyectos medioambientales relacionados con los diferentes sectores y actividades productivas.
39 - Incorporar las metodologías de evaluación y gestión ambiental, así como elaborar y ejecutar estudios para la evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica, análisis del ciclo de vida, auditoría ambiental y evaluación de riesgo.
40 - Diseñar sistemas de gestión ambiental en diferentes sectores y actividades productivas.
41 - Gestionar y optimizar los recursos naturales empleados en el ámbito de la empresa y administración pública
42 - Elaborar planes de gestión de residuos en el ámbito de las diferentes actividades productivas.
43 - Evaluar e identificar los efectos ambientales de los contaminantes en los sistemas ecológicos y en el hombre para establecer protocolos de seguridad y minimización de riesgo.
44 - Formular y aplicar los aspectos ambientales en la elaboración de los instrumentos de ordenación territorial, urbanística y paisajística
45 - Planificar, gestionar y conservar recursos y espacios naturales dentro de un modelo de desarrollo sostenible

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Requisitos de acceso

El acceso y admisión a este título se rige por el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, en lugar del RD412/2014 ya derogado.

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado en el Capítulo II RD 412/2014.

En lo referente al acceso a estudios de grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.



- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

A efectos de este tipo de acceso, La Universidad aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2015 los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional aportada, para ordenar a los candidatos que soliciten acceder a un título oficial de grado de la UPV. Entre estos criterios se incluye una entrevista personal con el candidato.

- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Admisión a estos estudios

La admisión a estos estudios, viene regulada con carácter general en el Capítulo III del RD 412/2014, y será de aplicación a partir del curso académico 2017/18:

1. Las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión, en cualquiera de los supuestos que se indican a continuación:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

2. Las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los siguientes supuestos:

- a) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- b) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

3. Las Universidades podrán fijar procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los supuestos que se indican a continuación:

- a) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- b) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- c) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- d) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régi-



men de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

4. En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos que se indican en este real decreto:

- a) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- b) Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- c) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

En cuanto al calendario de implantación, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, prevé la realización de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato en su artículo 36 bis. Este nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado tenía prevista su aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018. Para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

No obstante, tras la ampliación del calendario de implantación por medio del Real Decreto-ley 5/2016 se pospone la implantación de las previsiones de la LOMCE hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación. Hasta entonces, se realizará una evaluación de Bachillerato a los solos efectos de acceder a estudios de Grado, cuyas características, diseño y contenido serán similares a las anteriores PAU.

Según viene determinado en el RD 412/2014, para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las Universidades públicas establecerán los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicar para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

La Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, es la encargada de adoptar los acuerdos sobre regulación de los procedimientos de admisión al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas y sus centros adscritos de la Comunitat Valenciana.

El alumnado que cumpla los requisitos académicos correspondientes y quiera acceder a las enseñanzas universitarias de grado impartidas por centros propios o adscritos a universidades públicas del Sistema Universitario Valenciano, que tengan aprobado un número limitado de plazas de acceso, deberán solicitar su admisión en las mismas a través del proceso general de preinscripción. Para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda en cada caso. En el caso de los estudiantes que procedan de Bachiller se utilizará la nota de admisión que resulte de la prueba de evaluación de bachillerato a los efectos de acceso a la universidad.

A efectos del acceso a la universidad, las universidades públicas valencianas se considerarán como una sola, por lo que el proceso de preinscripción será común y único en todas ellas, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones:

-Gabinete de Orientación Psicopedagogo Universitario (GOPU)

Es un servicio especializado y confidencial que presta atención y asesoramiento personalizado a todos los alumnos que lo soliciten. Entre los temas que se pueden abordar desde una vertiente pedagógica serían: la mejora de las técnicas de trabajo intelectual, la metodología de estudio universitario, la preparación de los exámenes, así como, la mejora del rendimiento académico. Por otro lado, desde una vertiente personal se pueden trabajar el control de la ansiedad y el manejo del estrés, superar los problemas de relación, mejorar la autoestima, en definitiva, ayudar a que el alumno se sienta bien.

-Recursos de apoyo

El ICE cuenta con una biblioteca específica con préstamo abierto a la comunidad universitaria en la que existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos.

-Formación permanente

Los alumnos de la UPV tienen la posibilidad de participar en talleres específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que contemplarían su formación académica.

Entre las competencias que se trabajan están la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, entre otros.

Estos talleres se presentan en dos convocatorias correspondientes al título. Son actividades gratuitas para los alumnos y las puede convalidar por créditos de libre elección a su correspondiente título.



-Formación a demanda

La formación a demanda es una vía formativa que disponen los centros para solicitar actividades sobre temáticas específicas a completar la formación de sus alumnos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos vienen regulados y establecidos en la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València. Dicha normativa es accesible en el siguiente enlace:

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. Aprobada por el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

Se ha restringido el reconocimiento máximo a 30 ECTS, mientras no se disponga del acuerdo específico con la Generalitat Valenciana. Así, como ejemplo, se aporta la tabla específica de reconocimientos correspondiente a uno de los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Título: Técnico Superior en Salud Ambiental

Materia del Grado	Asignatura reconocida	ECTS	Por tener superados los módulos
Contaminación y su control	Contaminación atmosférica y su control	6	Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones
	Contaminación de suelos y tratamiento de residuos	6	Residuos sólidos y medio construido
	Contaminación y tratamiento de aguas	6	Aguas de uso y consumo
Toxicología y salud pública	Toxicología y salud pública	4.5	Control y vigilancia de la contaminación de alimentos educación sanitaria y promoción de la salud Productos químicos y vectores de interés en salud pública
Gestión de materiales y energía	Gestión de materiales y energía	7.5	Residuos sólidos y medio construido

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

Se ha adecuado el reconocimiento máximo por créditos enseñanzas universitarias no oficiales hasta un máximo de 15 ECTS. En este sentido, el reconocimiento conjunto de créditos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales y los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada (hasta 18 ECTS), no superará el 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios (36 ECTS), conforme lo recogido en la Nor-



mativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia.

Se incluye en la memoria un ejemplo representativo de reconocimiento por títulos propios.

Título: Experto Universitario en Gestión Urbanística y Territorial

Materia del Grado	Asignatura reconocida	ECTS	Por tener superado
Ordenación del Territorio, Paisajismo y Riesgos	Ordenación del Territorio	6	Título de Experto Universitario en Gestión Urbanística y Territorial
Ordenación del Territorio, Paisajismo y Riesgos	Paisajismo y Riesgos	4.5	Título de Experto Universitario en Gestión Urbanística y Territorial
Materia Optativa Semestre B	Planificación y Gestión del Litoral	4.5	Título de Experto Universitario en Gestión Urbanística y Territorial

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

En relación al reconocimiento por experiencia laboral o profesional se aporta la siguiente información en la memoria

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento

El reconocimiento por experiencia laboral o profesional se producirá, únicamente, en la ¿Materia optativa Semestre B¿. Como máximo se podrá hasta 18 ECTS de dicha materia, que tiene un carácter optativo.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida

Se podrá reconocer en forma de créditos (hasta un máximo de 18 ECTS) la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título de Grado en Ciencias Ambientales por la Universidad Politécnica de Valencia.

Será objeto de reconocimiento las funciones y tareas profesionales desempeñadas en empresas y entidades privadas, en el ámbito de las Administraciones Públicas o en el ejercicio libre de la profesión, debidamente certificadas.

No será objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

A modo orientativo, como ámbitos profesionales relacionados pueden considerarse las siguientes atribuciones profesionales no excluyentes:

Gestión Ambiental en entes privados en diferentes sectores y actividades

Gestión y Administración pública ambiental

Consultoría, auditoría y desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión Ambientales

Investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales: Ecoeficiencia y Ecoinnovación

Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental

Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental

Estudio, diseño e implantación de políticas, planes, programas y proyectos ambientales

Planificación, análisis y gestión de espacios naturales

Ordenación y gestión del territorio



Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales: agua, aire y suelo

Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales

Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación

Análisis de riesgos naturales y antrópicos

Vigilancia, prevención y control de la calidad ambiental

Gestión de residuos y Planes integrales de gestión y minimización de residuos

Gestión de recursos hídricos y aguas residuales

Interpretación, diseño y valoración del paisaje

Seguridad e higiene industriales

Evaluación de Impacto Ambiental

Economía ambiental y economía ecológica

Gestión energética

Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación

Evaluación y restauración de ecosistemas

Otras actividades relacionadas con el medio ambiente

3) Justificación del reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

Únicamente podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional previa acreditada en trabajos directamente relacionados con la titulación. Para que dicha experiencia pueda ser reconocida por créditos, deberá estar relacionada con las competencias inherentes al título.

Para el reconocimiento de créditos (hasta 18 ECTS), la Comisión Académica del Título tendrá en cuenta la naturaleza del trabajo asociado a la experiencia profesional previa y su nivel de adecuación a las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios, evitando carencias formativas. Para ello tendrá en consideración la siguiente información:

Vida laboral emitida por el Ministerio.

Memoria descriptiva de actividades profesionales debidamente acreditada.

Certificado de las funciones y tareas desempeñadas, emitido por parte del empleador, o certificado de habilitación, emitido por el Colegio Profesional, cuando proceda.

El reconocimiento de créditos por experiencia laboral corresponderá, si procede, a la materia, de carácter optativo, Materia Optativa Semestre B hasta un máximo de 18 ECTS. Nunca se reconocerán materias de carácter obligatorio.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS ESTUDIANTILES

En el Grado en Ciencias Ambientales, se reconocerán hasta 18 ECTS del máximo de los créditos que se puedan reconocer por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, de acuerdo a la oferta publicada para todos los alumnos de la UPV y revisada cada año en la que los estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales cuentan con una oferta de actividades específicas para este grado. Este máximo de 18 ECTS se podrán reconocer hasta en el módulo Materias optativas que incluye las materias Optativa de semestre A y Optativa de semestre B

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Práctica Aula		
Práctica de Campo		
Práctica Informática		
Práctica de Laboratorio		
Teoría de Aula		
Teoría de Seminario		
Actividades de trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen oral		
Prueba escrita de respuesta abierta		
Pruebas objetivas (tipo test)		
Trabajo académico		
Preguntas del minuto		
Portafolio		
Proyecto		
Caso		
Observación		
Coevaluación		
Autoevaluación		
5.5 NIVEL 1: Módulo Bases Científicas Generales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Cálculo, Álgebra Lineal y Estadística Descriptiva	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
46 - Tener capacidad de buscar, analizar, sintetizar y organizar información de forma crítica para planificar y resolver problemas.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
2 - Elaborar modelos matemáticos para repesentar procesos medioambientales	
3 - Seleccionar y aplicar las herramientas básicas del Cálculo Infinitesimal, el Álgebra Lineal y la Estadística Descriptiva para el análisis y resolución de problemas relacionados con el Medio Ambiente.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Práctica Aula	24
Práctica Informática	20
Teoría de Aula	46
Actividades de trabajo autónomo	135
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	
No existen datos	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	5.0
Proyecto	10.0
NIVEL 2: Materia Física	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	RAMA
Básica	Ciencias
ECTS NIVEL2	7,5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
	7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Deformación de los sólidos a causa de las fuerzas en equilibrio: elasticidad. Estática de fluidos. Dinámica de fluidos. Termodinámica: primer y segundo principios. Movimientos vibratorio y ondulatorio. Corriente eléctrica. Magnetismo. Radiactividad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
46 - Tener capacidad de buscar, analizar, sintetizar y organizar información de forma crítica para planificar y resolver problemas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
4 - Explicar los procesos naturales ambientales mediante la formulación de las leyes de la física.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	20	100
Práctica de Laboratorio	12	100
Teoría de Aula	43	100
Actividades de trabajo autónomo	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	80.0
Trabajo académico	10.0	40.0
Observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos: estequiometría, enlace químico y sus propiedades macroscópicas, disoluciones. El equilibrio químico; sus bases cinéticas y las termodinámicas. Estudio de los sistemas químicos en disolución (ácido-base, redox.). Aplicaciones. Química ambiental (atmósfera y del agua). Introducción a la química orgánica; forma de las moléculas orgánicas y principales compuestos bioorgánicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
60 - Demostrar destreza para trabajar en un laboratorio de ciencias experimentales cumpliendo con los protocolos de seguridad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5 - Describir los procesos químicos que tienen lugar en disolución como herramienta para la solución de los problemas ambientales.		
6 - Evaluar y describir los procesos químicos en el ámbito medioambiental mediante la obtención de resultados eperimentales aplicando procedimientos básicos de laboratorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	20	100
Práctica de Laboratorio	14	100
Teoría de Aula	35	100
Teoría de Seminario	6	100
Actividades de trabajo autónomo	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	40.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Niveles de organización de los seres vivos. Estructura y función celular. Metabolismo y rutas metabólicas. Material genético, expresión génica y recombinación genética. Bacterias. Metabolismo microbiano. Estructura y metabolismo vegetal influencia de los factores ambientales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
7 - Describir la estructura, función, transformación de los organismos y su interacción con el ambiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	20	100
Práctica de Laboratorio	12	100
Teoría de Aula	43	100
Actividades de trabajo autónomo	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	25.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	70.0
Trabajo académico	5.0	20.0
Proyecto	0.0	10.0
Observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Geología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Mineralogía y petrología. Estratigrafía y sedimentología. Geodinámica interna. Procesos geomorfológicos. Riesgos geológicos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
8 - Formular y analizar las características y procesos geológicos y geomorfológicos que utiliza el ambientólogo en la evaluación, la planificación y la gestión ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	15	100
Práctica de Campo	5	100
Práctica de Laboratorio	10	100
Teoría de Aula	30	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	40.0



Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	40.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Caso	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Bases Científicas del Medio Natural		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Biodiversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sistemática y Taxonomía. Clasificación de los organismos. Procariotas y Eucariotas. Técnicas de estudio. Inventarios y Censos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
56 - Incorporar los conceptos generales básicos relacionados con el Medio Ambiente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
9 - Crear inventarios, censos y realizar seguimiento de la biodiversidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de Campo	25	100
Práctica Informática	4	100
Práctica de Laboratorio	16	100
Teoría de Aula	45	100
Actividades de trabajo autónomo	135	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	10.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	40.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Preguntas del minuto	0.0	10.0
Portafolio	10.0	30.0
Caso	0.0	15.0
Observación	0.0	15.0
NIVEL 2: Materia Ecología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Condiciones y recursos. Poblaciones y ciclos vitales. Dinámica poblacional. Distribución de organismos. Interacciones. Comunidades y Ecosistemas. Ciclos biogeoquímicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos Haber superado las materias Biología y Biodiversidad, y estar cursando Medio Abiótico		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
55 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales, reconociendo la multidisciplinariedad de los problemas.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10 - Integrar todos los componentes abióticos y bióticos en la definición de un ecosistema para poder explicar y predecir los procesos naturales y/o las modificaciones antrópicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	8	100
Práctica de Campo	10	100
Práctica Informática	6	100
Práctica de Laboratorio	6	100
Teoría de Aula	30	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	15.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	30.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Caso	0.0	15.0
Observación	0.0	15.0
NIVEL 2: Materia Medio Abiótico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El suelo como recurso natural. Génesis y evolución del suelo. Componentes y propiedades del suelo. Conceptos meteorológicos y terminología asociada. Principios fundamentales en meteorología y climatología. Características climáticas del planeta. Interrelaciones entre las distintas variables climáticas. El Ciclo Hidrológico. Hidrología Superficial. Hidrología Subterránea. Usos conjuntos de aguas superficiales y subterráneas. Interacción atmósfera, litosfera, hidrosfera y biosfera

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de Matemáticas, Química, Física, Biología, Geología y estar matriculado análisis instrumental e instrumentos de estadística y simulación

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

11 - Identificar y valorar los recursos naturales, suelo y agua, y su planificación y/o gestión en el contexto del desarrollo sostenible

12 - Identificar y aplicar información climática a escala local y su evolución temporal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	14	100
Práctica de Campo	10	100
Práctica Informática	8	100
Práctica de Laboratorio	10	100
Teoría de Aula	44	100
Teoría de Seminario	4	100
Actividades de trabajo autónomo	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	15.0	60.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	10.0
Trabajo académico	10.0	20.0
Caso	0.0	20.0
Coevaluación	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia Medio ambiente y sociedad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Teoría socio-antropológica y medio ambiente. Desarrollo sostenible. Participación y movimientos sociales-ambientales. Métodos de investigación socio-ambiental. Sociedad del riesgo y ética ecológica. Educación ambiental		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
47 - Comunicarse adecuadamente de forma oral y escrita en lengua propia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
18 - Analizar, evaluar y criticar las implicaciones sociales de los fenómenos ambientales en un contexto de crisis socio-ambiental		
19 - Diseñar, gestionar y evaluar fórmulas de participación social y programas de educación en el ámbito ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	5	100
Práctica de Campo	10	100
Práctica Informática	20	100
Teoría de Aula	40	100
Actividades de trabajo autónomo	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	30.0	80.0
Trabajo académico	15.0	25.0
Caso	0.0	10.0
Coevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Economía y política ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El sistema de precios y el: visión general el equilibrio de mercado. La teoría de la oferta y la demanda. La teoría del precio: competencia perfecta e imperfecta. Oferta de recursos naturales. La economía del bienestar. La eficiencia y los fallos de mercado. Instrumentos y análisis de política ambiental. Métodos de valoración ambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
54 - Mostrar compromiso ético y motivación por alcanzar logros de calidad en el ámbito profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Desarrollar capacidades para el desempeño profesional, en la empresa o administración, y de sus funciones más habituales en un entorno real de trabajo.		
20 - Analizar la explotación de los recursos en el contexto de desarrollo sostenible.		
21 - Analizar y categorizar los instrumentos de política ambiental y cuantificar económicamente bienes, servicios, recursos naturales y costes ambientales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	18	100
Práctica Informática	12	100
Teoría de Aula	30	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	30.0	80.0
Trabajo académico	15.0	40.0



Observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Derecho ambiental y administración pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Derecho ambiental: concepto, formación y principios. Administración ambiental europea, nacional y autonómica. Derecho y acceso a la información. Responsabilidad por daños al medio ambiente: delito ambiental. Legislación medioambiental y sectorial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
22 - Analizar, formular y estructurar la normativa ambiental.		
23 - Formular y estructurar el papel de las administraciones e instituciones públicas encargadas de aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	14	100
Práctica Informática	6	100
Teoría de Aula	25	100
Actividades de trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	60.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	20.0
Trabajo académico	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Tecnología ambiental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Fundamentos de ingeniería ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos generales relativos a los procesos de ingeniería ambiental. Balances de materia. Balances de energía. Reactores en la ingeniería ambiental. Fenómenos de transporte de materia, energía y cantidad de movimiento. Operaciones y procesos unitarios de depuración		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos		
Haber superado las materias de Matemáticas, Física y Química		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
36 - Integrar los conceptos generales básicos relacionados con la ingeniería ambiental en la selección de operaciones o procesos unitarios de depuración.		
37 - Formular balances de materia y energía a los procesos e instalaciones relacionadas con el Medio Ambiente.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	12	100
Práctica de Laboratorio	10	100
Teoría de Aula	17	100
Teoría de Seminario	6	100
Actividades de trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Materia Contaminación y su control		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Legislación específica en el ámbito del aire, agua y suelo. Contaminación atmosférica; principales contaminantes, su comportamiento y efectos. Contaminación de suelos; principales contaminantes, su comportamiento y efectos. Contaminación de aguas; principales contaminantes en aguas dulces y saladas, su comportamiento y efectos. Indicadores de calidad del aire. Indicadores de calidad del suelo. Indicadores de calidad de aguas. Muestro y determinación de contaminantes. Tratamiento de emisiones atmosféricas. Tratamiento de suelos contaminados. Tratamiento de residuos sólidos Tratamiento de aguas para abastecimiento. Tratamiento de aguas residuales: Físicos, Químicos y Biológicos. Tratamiento de fangos. Modelos de transporte de contaminantes en aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas salinas y en la atmósfera. Redes de vigilancia y control de contaminantes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Requisitos previos		
Haber superado las materias de Matemáticas, Física, Química, Biología, Fundamentos de Ingeniería Ambiental y Análisis instrumental.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
15 - Diseñar métodos y estrategias para controlar y corregir los impactos ambientales y la pérdida de calidad ambiental.		
34 - Generar modelos para predecir y simular la evolución de los contaminantes en el medio natural.		
35 - Aplicar tratamientos de residuos en el ámbito de las diferentes actividades productivas		
36 - Integrar los conceptos generales básicos relacionados con la ingeniería ambiental en la selección de operaciones o procesos unitarios de depuración.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	41	100
Práctica de Campo	8	100
Práctica Informática	16	100
Práctica de Laboratorio	41	100
Teoría de Aula	113	100
Teoría de Seminario	6	100
Actividades de trabajo autónomo	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	30.0	70.0
Pruebas objetivas (tipo test)	5.0	10.0
Trabajo académico	5.0	20.0
Observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Recuperación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Alteraciones y procesos de la degradación ambiental. Concepto de área degradada y conceptos de recuperación ambiental. El análisis y diagnóstico del medio físico y de su entorno. Planificación y Gestión de la actuación de recuperación. Actuaciones y proyectos tipo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos Haber superado las asignaturas siguientes: Biología, Biodiversidad, Ecología y Medio Abiótico		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
32 - Recuperar espacios degradados para devolverles su funcionalidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	11.5	100
Práctica de Campo	7	100
Práctica Informática	3.5	100
Teoría de Aula	16	100
Teoría de Seminario	7	100
Actividades de trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	10.0	30.0
Proyecto	0.0	40.0
Observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Gestión y calidad ambiental en la empresa y administración pública		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Elaboración y gestión de planes y proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Planes y proyectos ambientales. La planificación de proyectos orientada por objetivos. Gestión de equipos de trabajo. Dirección del proyecto.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
57 - Integrar las evidencias experimentales encontradas en la práctica con los conocimientos teóricos implementando modelos de comportamiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
38 - Elaborar y gestionar proyectos medioambientales relacionados con los diferentes sectores y actividades productivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	4	100
Práctica de Campo	4	100
Práctica Informática	14	100
Teoría de Aula	23	100
Actividades de trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	30.0	80.0
Trabajo académico	2.0	70.0
NIVEL 2: Materia Evaluación y gestión ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Metodologías de Evaluación Ambiental. Herramientas de Gestión Ambiental: Evaluación ambiental de proyectos, evaluación ambiental estratégica, evaluación de riesgo, auditorías ambientales, análisis de ciclo de vida.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos		
Se requiere haber superado las asignaturas de formación básica y obligatorias de primer y segundo curso.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
55 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales, reconociendo la multidisciplinariedad de los problemas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1 - Integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos en la realización de estudios, proyectos y/o investigaciones desarrolladas en el ámbito ambiental.		
13 - Gestionar las zonas costeras integrando conocimientos y técnicas de disciplinas diversas atendiendo al multicriterio como soporte en la toma de decisiones.		
39 - Incorporar las metodologías de evaluación y gestión ambiental, así como elaborar y ejecutar estudios para la evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica, análisis del ciclo de vida, auditoría ambiental y evaluación de riesgo.		
40 - Diseñar sistemas de gestión ambiental en diferentes sectores y actividades productivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	22	100
Práctica Informática	28	100
Teoría de Aula	70	100
Actividades de trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	5.0	25.0
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	50.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Proyecto	15.0	50.0
NIVEL 2: Materia Gestión de materiales y energía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Legislación básica relativa a residuos peligrosos y no peligrosos. Objetivos estratégicos para la gestión de residuos. Caracterización y clasificación de residuos. Producción y composición de residuos. Recogida y transporte de residuos. Autorizaciones y obligaciones para producción, transporte y/o tratamiento de residuos. Recuperación y Valorización energética de residuos. Gestión energética. Ecoeficiencia energética. Eficiencia energética en sistemas eléctricos y térmicos. Tecnologías de producción de energía renovable.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos		
Haber superado las materias de Matemáticas, Física, Química, Geología, Fundamentos de ingeniería ambiental y Medio Abiótico		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
41 - Gestionar y optimizar los recursos naturales empleados en el ámbito de la empresa y administración pública		
42 - Elaborar planes de gestión de residuos en el ámbito de las diferentes actividades productivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Práctica Aula	18	100
Práctica de Campo	5	100
Práctica de Laboratorio	14	100
Teoría de Aula	32	100
Teoría de Seminario	6	100
Actividades de trabajo autónomo	112.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	60.0
Trabajo académico	0.0	25.0
Portafolio	0.0	25.0
Caso	0.0	30.0
NIVEL 2: Materia Toxicología y salud pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos en toxicología. Epidemiología y salud pública. Ecotoxicología y riesgo toxicológico para la salud humana. Ensayos de toxicidad. Seguridad y salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos Haber superado las materias: Química, Biología, Biodiversidad, Análisis instrumental y Instrumentos de estadística y simulación.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
43 - Evaluar e identificar los efectos ambientales de los contaminantes en los sistemas ecológicos y en el hombre para establecer protocolos de seguridad y minimización de riesgo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	7	100
Práctica de Laboratorio	15	100
Teoría de Aula	23	100
Actividades de trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	60.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	15.0
Trabajo académico	10.0	35.0
Coevaluación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Conservación, planificación y gestión del medio natural, urbano y rural		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Ordenación del territorio, paisajismo y riesgos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El concepto y las metodologías de ordenación territorial y medioambiental. Análisis y diagnóstico del sistema territorial. Evaluación ambiental de planes y programas. Marco legal, administrativo e institucional de intervención territorial y medioambiental. Modelo territorial y la elaboración de planes territoriales. La gestión territorial y medioambiental. Estudios del Paisaje: componentes del paisaje y su percepción. Técnicas de análisis del paisaje. Instrumentos para la protección, ordenación y gestión del paisaje. La incidencia de los riesgos naturales en los procesos de planificación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado la materia Cartografía, SIG y teledetección.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

58 - Interpretar cualitativamente y cuantitativamente datos, apreciando la dimensión temporal y espacial de los problemas ambientales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

44 - Formular y aplicar los aspectos ambientales en la elaboración de los instrumentos de ordenación territorial, urbanística y paisajística

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	9	100
Práctica de Campo	8	100
Práctica Informática	28	100
Teoría de Aula	60	100
Actividades de trabajo autónomo	157.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	20.0	50.0
Trabajo académico	10.0	30.0
Proyecto	15.0	30.0
Caso	0.0	10.0

NIVEL 2: Materia Planificación y gestión de recursos naturales, espacios protegidos y desarrollo rural

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	13,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		13,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos de degradación del suelo, erosión y desertificación. Estrategias de conservación de suelos. Sequías. Planificación, gestión de recursos hídricos y desalación. Ecología de la conservación. Gestión de la Biodiversidad y planes de gestión de poblaciones de flora y fauna, incluyendo especies amenazadas, explotadas y plagas. Planificación socioeconómica: instrumentos de coordinación y articulación de políticas sectoriales con los objetivos de conservación, identificación y fomento de actividades compatibles con la conservación, actores del desarrollo, identificación de necesidades sociales, económicas y culturales de las comunidades locales de espacios protegidos y rurales. Los espacios naturales y rurales como oportunidades para promover modelos de desarrollo sostenible.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos		
Haber superado las materias Medio Abiótico, Biodiversidad, Ecología, Medio Ambiente y Sociedad, Economía y Política Ambiental y Administración y Legislación Ambiental.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
51 - Tener capacidad para integrarse en grupos de trabajo en los que se aprecie la diversidad y la multiculturalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
45 - Planificar, gestionar y conservar recursos y espacios naturales dentro de un modelo de desarrollo sostenible		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	8	100
Práctica de Campo	22	100
Práctica Informática	10	100
Práctica de Laboratorio	20	100
Teoría de Aula	71	100
Teoría de Seminario	4	100
Actividades de trabajo autónomo	202.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	15.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	10.0
Trabajo académico	20.0	50.0
Portafolio	0.0	10.0
Observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Materias instrumentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Estadística y simulación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estadística inferencial y Modelos matemáticos, para el estudio de las ciencias ambientales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos Haber superado la materia de matemáticas		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
50 - Saber manejar programas de cálculo, estadísticos y/o de simulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
24 - Seleccionar y aplicar las técnicas estadísticas más importantes, para el análisis inferencial de datos, en el ámbito de las Ciencias Ambientales.		
25 - Integrar los sistemas dinámicos en la simulación de procesos naturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	20	100
Teoría de Aula	40	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	50.0	70.0
Caso	30.0	40.0
NIVEL 2: Materia Cartografía, SIG y teledetección		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Planos acotados. Representación de la superficie topográfica. Elementos geográficos en el plano horizontal. Proyecciones cartográficas. Normalización cartográfica. Fotointerpretación. Sistemas de información geográfica: raster y vectoriales. Fundamentos de teledetección.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
49 - Manejar equipos informáticos, utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito mediambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14 - Incorporar las nuevas tecnologías y los sistemas de información en el desarrollo de las tomas de decisión y control ambiental.		
26 - Implementar, manejar y comprender los sistemas de información geográfica.		
27 - Gestionar, comprender y editar cartografía topográfica y temática.		
28 - Incorporar la teledetección como herramienta de análisis del medioambiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	6	100
Práctica Informática	34	100
Teoría de Aula	50	100
Actividades de trabajo autónomo	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	25.0	55.0
Trabajo académico	10.0	20.0



Portafolio	0.0	40.0
Proyecto	0.0	30.0
Observación	5.0	15.0
NIVEL 2: Materia Lengua extranjera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Vocabulario científico-técnico propio del ámbito de las ciencias ambientales. Expresiones y frases hechas utilizadas habitualmente en presentaciones orales y escritas. Formas gramaticales utilizadas en las comunicaciones orales y escritas. Sonidos y pronunciación de palabras y de frases. Organización de la información.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
48 - Comunicarse de forma oral y escrita en inglés con un nivel correspondiente el B2 de los niveles fijados por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, el cual dota de habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
29 - Generar y entender discursos orales y escritos sobre temas concretos y abstractos de carácter general y técnico dentro de su campo de especialización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	32.5	100
Práctica Informática	12.5	100
Actividades de trabajo autónomo	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	15.0	30.0
Prueba escrita de respuesta abierta	15.0	60.0
Pruebas objetivas (tipo test)	15.0	30.0
Autoevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Análisis instrumental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos generales de análisis; muestreo y quimiometría. Técnicas básicas de análisis no instrumentales: volumetrías y gravimetrías. Espectroscopia: molecular y atómica. Separación de compuestos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos		
Haber superado las materia matemáticas y química		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
30 - Saber aprovechar el análisis químico como herramienta para evaluar una situación ambiental problemática y hacer el seguimiento de la evolución de la misma.		
31 - Aplicar las técnicas instrumentales de análisis más usadas.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	8	100
Práctica de Laboratorio	14	100
Teoría de Aula	17	100
Teoría de Seminario	6	100
Actividades de trabajo autónomo	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	50.0	80.0
Trabajo académico	15.0	30.0
Observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Materias optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Mat optativa Semestre A		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
22,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desalación. Gestión de aguas subterráneas en zonas costeras. Contaminación marina. Gestión de humedales. Gestión de flora y fauna costera. Eco-turismo. Oceanografía dinámica. Gestión del litoral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13 - Gestionar las zonas costeras integrando conocimientos y técnicas de disciplinas diversas atendiendo al multicriterio como soporte en la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	13	100
Práctica de Campo	10	100
Práctica Informática	50	100
Práctica de Laboratorio	20	100
Teoría de Aula	112	100
Teoría de Seminario	20	100
Actividades de trabajo autónomo	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	25.0	55.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	10.0
Trabajo académico	15.0	40.0
Proyecto	0.0	25.0
Caso	0.0	25.0
Observación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Mat optativa Semestre B		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sensores remotos. Análisis y control de información medioambiental. Estadística multivariable. Análisis instrumental. Técnicas avanzadas en GIS.Técnicas de investigación socio-ambiental. Diseño, desarrollo y análisis estadísticos de encuestas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14 - Incorporar las nuevas tecnologías y los sistemas de información en el desarrollo de las tomas de decisión y control ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	5	100
Práctica de Campo	5	100
Práctica Informática	50	100
Práctica de Laboratorio	10	100
Teoría de Aula	100	100
Teoría de Seminario	10	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	25.0	55.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	10.0
Trabajo académico	15.0	40.0
Proyecto	0.0	25.0
Caso	0.0	25.0
Observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo relacionado con alguna o varias de las materias impartidas en la titulación. Redacción de una memoria o informe del trabajo realizado. Presentación pública y defensa del trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos El alumno debe haber superado todas las materias de formación básica y obligatorias de los tres primeros cursos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
47 - Comunicarse adecuadamente de forma oral y escrita en lengua propia		
52 - Implementar una adecuada metodología de trabajo, de forma autónoma o liderando un equipo, para elaborar investigaciones y estudios.		
53 - Mostrar iniciativa, capacidad de generar nuevas ideas y de adaptarse a nuevas situaciones.		
56 - Incorporar los conceptos generales básicos relacionados con el Medio Ambiente.		
58 - Interpretar cualitativamente y cuantitativamente datos, apreciando la dimensión temporal y espacial de los problemas ambientales.		
59 - Adquirir habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional de forma auto-organizada.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1 - Integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos en la realización de estudios, proyectos y/o investigaciones desarrolladas en el ámbito ambiental.		
17 - Integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en un entorno real de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de Seminario	20	100
Actividades de trabajo autónomo	280	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	10.0	30.0
Trabajo académico	40.0	80.0
Observación	0.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	6.5	100	12,9
Universitat Politècnica de València	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.8	30	61,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	17.4	100	62,6
Universitat Politècnica de València	Profesor colaborador Licenciado	6.5	100	56,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8.7	50	72,6
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	39.1	100	49,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	25	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de alumnos que realizan prácticas en empresa	50
5	Tiempo medio en encontrar el primer empleo	90
4	Grado de satisfacción con la educación recibida	85
3	Tasa de empleabilidad	85
2	Tasa de intercambio académico	30
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Anualmente, una vez finalizado el curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPQ) elabora y difunde, a través del Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular, los siguientes estudios e informes para que pueda valorarse el progreso y resultados del aprendizaje de los alumnos y plantearse las acciones pertinentes: • Estudio de resultados académicos por titulación, con evoluciones. • Estudio de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, con evoluciones. • Estudio de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones y abandonos. A demanda de las Estructuras Responsables de la Titulación (ERTs), el SEPQ también elabora y proporciona estudios e informes relacionados con las asignaturas.		



Propuesta para la evaluación de la adquisición de competencias.

Competencias Transversales UPV

La UPV se ha planteado el estudio y COMPARACIÓN de distintos referentes (RD861/MECES, normas CIN, referentes internacionales REFLEX, ABET, EUR-ACE, NAAB) para SIMPLIFICAR la definición de las competencias e IMPLANTAR los necesarios procesos sistemáticos de evaluación. Resultado de este análisis surgen las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Las Competencias Transversales (CT-UPV) pretenden sintetizar el perfil competencial que adquieren los alumnos de la UPV garantizando además cubrir el marco de referencia de algunas titulaciones con regulaciones o recomendaciones específicas.

El documento de definición de las CT-UPV contempla una relación de 13 conceptos que se definen a su vez en términos de competencias y que se despliegan en resultados de aprendizaje para los niveles de grado y máster.

A partir de estas referencias se identificarán y desarrollarán herramientas de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los equipos de profesores, tanto indicando las actividades formativas más coherentes para coadyuvar a la adquisición de cada CT-UPV como los sistemas de evaluación e instrumentos concretos que puedan utilizarse, favoreciendo también el trabajo colaborativo y difusión de buenas prácticas entre todo el profesorado de la UPV.

CT1	Comprensión e integración	Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios
CT2	Aplicación pensamiento práctico	Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia
CT3	Análisis y resolución de problemas	Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen
CT4	Innovación, creatividad y emprendimiento	Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora
CT5	Diseño y proyecto	Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto
CT6	Trabajo en equipo y liderazgo	Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos
CT7	Responsabilidad ética, medioambiental y profesional	Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás
CT8	Comunicación efectiva	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia
CT9	Pensamiento crítico	Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos
CT10	Conocimiento de los problemas contemporáneos	Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento
CT11	Aprendizaje permanente	Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido
CT12	Planificación y gestión del tiempo	Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales
CT13	Instrumental específica	Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión

Entre las ventajas de la implementación de las CT-UPV destacaríamos las siguientes:

- Clarificar y ordenar conceptos tanto a los estudiantes, como al profesorado y a los empleadores.
- Homogeneizar las competencias que se adquieren en nuestros títulos.
- Permitir la comparabilidad de los diferentes títulos de la UPV.
- Simplificar el proceso de evaluación y proporcionar herramientas adaptadas.



- Proporcionar valor añadido y diferenciador a nuestros alumnos. Todo ello con un doble objetivo:
- Por una parte conseguir una evaluación individualizada de progreso y acreditación de la adquisición final de competencias de cada alumno.
- Proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las estructuras responsables de los títulos (centros, departamentos, institutos..).

Matrices de asociación

Para asegurar una adecuada definición de las competencias respetando los referentes correspondientes a cada titulación se elaboran una serie de matrices de asociación

- Cruce de competencias RD861 con CT-UPV (común para todos los títulos)
- Cruce resto de competencias (generales y específicas) definidas con CT-UPV
- Cruce de competencias ABET/EUR-ACE/otros referentes con CT-UPV (común para todos los títulos en función del ámbito de acreditación internacional posible)

Métodos a utilizar para evaluar la adquisición de competencias

Se han definido en la UPV dos aproximaciones complementarias:

- Evaluación de adquisición durante el proceso formativo (a través de materias/asignaturas del plan de estudios).

El principio que asume la UPV para la evaluación de las competencias es utilizar las CT-UPV realizando el seguimiento del progreso de los estudiantes a través de materias/asignaturas seleccionadas y que denominaremos *¿puntos de control¿*. La base de selección de las materias/asignaturas en los que se fundamenta el seguimiento son identificadas y coordinadas por las Estructuras Responsables del Título (ERTs) siguiendo también posibles niveles de adquisición o dominio y criterios de temporalidad en plan de estudios, y siempre asegurando que se evalúan el 100% de las CT-UPV/competencias.

- Evaluación al finalizar los estudios (ligado al TFM).

El procedimiento plantea recoger información a través de 2 cuestionarios:

- Cuestionario 1: Cuestionario a los alumnos

Los alumnos cumplimentan este cuestionario cuando han de presentar su TFG/TFM. El alumno valora el nivel que considera que ha adquirido en cada una de las CT-UPV (valora obligatoriamente cada una de 1 a 5) y hay un campo libre en el que puede plantear comentarios. La recogida de información no es anónima aunque explícitamente se le indica que su valoración no tendrá efectos académicos.

- Cuestionario 2: Cuestionario para los tribunales/comisiones de evaluación de TFG/TFM.

Cada comisión evalúa para cada proyecto cada una de las CT-UPV, aunque pueden indicar en algún caso que no tienen elementos de juicio para valorar alguna de ellas. Por último existe también un campo de observaciones.

Acreditación del conocimiento de las lenguas extranjeras:

Se plantean 5 posibles alternativas para acreditar la superación del nivel B2:

- Superación de una prueba de nivel de lengua extranjera supervisada por el Departamento de Lingüística Aplicada de la UPV.
- Certificación por organismos oficiales o internacionalmente reconocidos, que será validada por el Centro. El alumno podrá realizar las pruebas necesarias para la obtención de la citada certificación en el Centro de Lenguas de la UPV, como centro evaluador autorizado de dichos organismos.
- Superación de la o las asignaturas que, de acuerdo con los recursos de plantilla, pueda ofertar el Departamento de Lingüística Aplicada en los planes de estudios, las cuales deberán acreditar que el alumno adquiere las competencias reseñadas anteriormente, que se incorporarán en los contratos-programa.
- Estancia de un mínimo de 3 meses en el extranjero en el marco de programas de movilidad estudiantil y presentación y defensa oral y pública del Proyecto o trabajo Fin de Carrera en una lengua extranjera de la que el estudiante quiera conseguir la acreditación del conocimiento del nivel B2.
- Superación de un mínimo de 30 ECTS en forma de asignaturas impartidas y evaluadas en una lengua extranjera de la que el estudiante quiera conseguir la acreditación del conocimiento del nivel B2., bien en nuestra Universidad, bien en otra Universidad nacional o extranjera.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upv.es/entidades/ACA/info/734272normalc.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para realizar la adaptación del título actual de Licenciado en Ciencias Ambientales al actual de Graduado en Ciencias Ambientales se ha creado la siguiente tabla de convalidación de las asignaturas del título a extinguir por las asignaturas del nuevo título con la finalidad de que los estudiantes que lo deseen puedan adaptarse al título de grado. No obstante, una vez finalizada la docencia de las asignaturas del plan a extinguir los alumnos del plan a extinguir dispondrán todavía de 6 convocatorias para poder superar las asignaturas del plan que se extingue. Estas convocatorias se reparten en el período de los 2 cursos lectivos siguientes al último de impartición. Las asignaturas del plan actual se extinguirán a modo de curso por año, a medida que se vaya implantando el nuevo título.

Asignatura Licenciado en Ciencias Ambientales	Tipo	Creditos	Asignatura Graduado en Ciencias Ambientales	Tipo	ECTS
Fundamentos de biología	T	6	Biología	F.Basica	7.5
Microbiología	T	6			
Bases Químicas del medio ambiente	T	12	Química	F.Basica	7.5
Bases Físicas del medio ambiente	T	12	Física	F.Basica	7.5
Fundamentos matemáticos para el estudio del medio ambiente	T	12	Matemáticas	F.Basica	9
Geología	T	6	Geología	F.Basica	6
Geomorfología	O.U.	6			
Botánica	O.U.	6	Biodiversidad	F.Basica	9
Zoología	O.U.	6			
Medio Ambiente y sociedad	T	6	Medio Ambiente y Sociedad	Ob	7.5
Sociología	O.U.	6			
Administración y legislación ambiental	T	6	Derecho Ambiental y Administración Pública	Ob	4.5
Economía aplicada	T	6	Economía y Política Ambiental	Ob	6
Técnicas instrumentales	O.U.	6	Análisis Instrumental	Ob	4.5
Cartografía y fundamentos de fotointerpretación	O.U.	6	Cartografía, SIG y Teledetección	Ob	9
Sistemas de información geográfica	T	6			
Hidrología	O.U.	6	Medio Abiótico	F.Basica	9
Edafología	T	6			
Meteorología y climatología	T	6			
Ecología	T	12	Ecología	F.Basica	6
Bases de la Ingeniería ambiental	T	6	Fundamentos de Ingeniería Ambiental	Ob	4.5
Estadística	T	6	Instrumentos de Estadística y Simulación	Ob	6
Modelos y sistemas dinámicos	Op.	6			
Toxicología ambiental y salud pública	T	6	Toxicología y Salud Pública	Ob	4.5
Contaminación atmosférica	T	6	Contaminación Atmosférica y su Control	Ob	6
Contaminación de aguas	O.U.	6	Contaminación y Tratamiento de Aguas	Ob	6
Gestión de residuos sólidos	Op.	6	Gestión de Materiales y Energía	Ob	7.5
Fuentes de energía	O.U.	6			
Evaluación del impacto ambiental	T	9	Evaluación y Gestión Ambiental	Ob	10.5
Ecoauditorías	O.U.	6			
Residuos sólidos	O.U.	6	Contaminación Suelos y Tratamiento de Residuos	Ob	6
Restauración de zonas degradadas	Op.	6	Recuperación Ambiental	Ob	4.5
Modelos de hidrología y calidad de aguas	Op.	6	Modelos de Transporte de Contaminantes	Ob	4.5
Organización y gestión de proyectos	T	9	Elaboración y Gestión de Planes y Proyectos	Ob	4.5
Gestión y conservación de recursos naturales físicos	T	6	Planificación y Gestión de Recursos Naturales, Espacios Protegidos y Desarrollo Rural	Ob	12
Gestión y conservación de recursos naturales biológicos	T	9			
Ordenación del territorio y medio ambiente	T	9	Ordenación del Territorio, Paisajismo y Riesgos Naturales	Ob	9
Paisajismo	Op.	6	Landscape Program	Opt.	4.5
Teledetección aplicada	Op.	6	Environmental Remote Sensing	Opt.	4.5
Contaminación marina	Op.	6	Marine Pollution	Opt.	4.5
Turismo y medio ambiente	O.U.	6	Ecotourism	Opt.	4.5
Ecosistemas y biodiversidad	O.U.	6	Adaptation to Climate Change in Mediterranean Ecosystems	Opt.	4.5
Desalación de aguas	Op.	6	Desalination	Opt.	4.5
Actuaciones medio ambientales costeras	Op.	6	Planificación y Gestión del Litoral	Opt.	4.5
Gestión de humedales	Op.	6	Wetland Management	Opt.	4.5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3077000-46020091	Licenciado en Ciencias Ambientales-Escuela Politécnica Superior de Gandía

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD



11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Politécnica Superior de Gandia	JESUS	ALBA	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Paranimf, 1	46730	Valencia/València	Gandia
EMAIL	FAX		
jesalba@fis.upv.es	962849366		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Área de Gestión de Títulos	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vecal@upv.es	963877969		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas	MARIA DEL VAL	SEGARRA	OÑA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es	963877969		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 Justificación GCCAA.pdf

HASH SHA1 : C3ECF0305BDE5D1A49AAACD835EECDD069543FDB

Código CSV : 522019036550322037641006

Ver Fichero: 2.1 Justificación GCCAA.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sist Inf Prev GCCAA.pdf

HASH SHA1 : B8F6CD11E5A6697D382C1557CB8C398A5554E0C2

Código CSV : 366518828106942781447853

Ver Fichero: 4.1 Sist Inf Prev GCCAA.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Expl P E GCCAA.pdf

HASH SHA1 : 2C7A4CD9A5A1D2A00BBD373D841A958E2389034D

Código CSV : 169297856778122919676288

Ver Fichero: 5.1 Expl P E GCCAA.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal Académico GCCAA.pdf

HASH SHA1 : D5CB6C60C4BA20DBB837EFC41522D19B4BF4C87F

Código CSV : 522668265930195263753780

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico GCCAA.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 OO RR HH GCCAA.pdf

HASH SHA1 : 1C46EDB2C059E7FE0CDDCF712C58AC24053762B5

Código CSV : 169206122280054043264603

Ver Fichero: 6.2 OO RR HH GCCAA.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 Recursos, materiales y servicios GCCAA.pdf

HASH SHA1 : ACBE14808B5313C9DE36B31EBA78DDAE00A5F042

Código CSV : 366186971511440084311515

Ver Fichero: 7.1 Recursos, materiales y servicios GCCAA.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Just Valores GCCAA.pdf

HASH SHA1 : B1400EDDCBA24B21090B34564D0913931F981FA6

Código CSV : 169206216668765272642059

Ver Fichero: 8.1 Just Valores GCCAA.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Calendario Imp GCCAA.pdf

HASH SHA1 : 637117FAA639A94E0C7D5207D5B1F65BA7753F37

Código CSV : 521067753816753932776976

Ver Fichero: 10.1 Calendario Imp GCCAA.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1 : 28E6F2D4499C6A6DE8C09F562704618A432C55EC

Código CSV : 521054542468559644656051

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : informe_definitivo_51801_FAV_20250127.pdf

HASH SHA1 : 42D59C2468D553D8431F7C200333E467793210BF

Código CSV : 833334648964313574411347

Ver Fichero: informe_definitivo_51801_FAV_20250127.pdf



